



# ANUARIO ESTADÍSTICO

HOLGUÍN

# 2015

BÁGUANOS

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

# **Anuario Estadístico de Báguanos 2015**

**Edición 2016**



**OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN**  
Municipio Báguanos

## **CONTENIDO**

Introducción

Abreviaturas y signos convencionales

Índice

Caracterización del Municipio

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Minería y Energía
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Educación
14. Salud Pública y Asistencia Social
15. Cultura
16. Deporte y Cultura Física
17. Proceso Electoral

## INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico del municipio Báguanos constituye un documento de información y referencia, que refleja las actividades más significativas de la situación económica, social y demográfica del territorio.

Se presenta la edición correspondiente al año 2015, significando que las cifras de este último año deben considerarse preliminares hasta que se edite el siguiente.

El Anuario Estadístico consta de 17 capítulos, 123 tablas; con series estadísticas que comprenden en su mayoría los años 2010-2015. Cada capítulo comienza con una breve introducción, donde se explica el contenido, la fuente, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N); a través de las informaciones que ofrece cada entidad a nivel del territorio y otras instituciones con valiosas informaciones.

El Anuario Estadístico de Báguanos está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables), en la dependencia de la Oficina Municipal y Provincial de Estadísticas.

Agradecemos las observaciones y/o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este documento, su criterio al respecto es de sumo interés para el mejoramiento sistemático de nuestro trabajo.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Unidad Básica Económica Acueducto de Báguanos.
- Unidad Presupuestada Servicios Comunes de Báguanos.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Báguanos.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social de Báguanos.
- Empresa Agropecuaria Báguanos.
- Organización Básica Eléctrica de Báguanos.
- Economía y Planificación de Báguanos.
- Unidad Básica Económica Empresa de Transporte de Báguanos.
- Empresa de Comercio y Gastronomía de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Educación de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Salud Pública de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Cultura y Arte de Báguanos.
- Unidad Presupuestada de Deporte de Báguanos.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grado celsius	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
CUC	peso cubano convertible	mm	milímetro
d	día	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
gal	galón	Mpar	miles de pares
GW	gigawatt	MW	megawatt
GW.h	gigawatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	tc	tonelada contenido
hl	hectolitro	tep	tonelada equivalente de petróleo
Hh	hombres hora	tcc/MP	tonelada combustible convencional por miles de pesos
Hd	hombres día	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	l	litro
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	%	por ciento
m	metro		

## SIGNOS CONVENCIONALES

·	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1000

## ÍNDICE

<b>1 - Territorio</b>	<b>10</b>	<b>4 - Organización Institucional</b>	<b>29</b>
1.1 Situación geográfica del municipio	11	4.1 Cantidad de entidades (Diciembre 2015)	30
1.2 Población, superficie y densidad año 2015	11	4.2 Cantidad de entidades por subordinación Diciembre 2015	30
1.3 Principales ríos	11	4.3 Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales Diciembre 2015.	30
1.4 Principales alturas	11		
<b>2- Medio ambiente</b>	<b>13</b>	<b>5 - Indicadores Globales</b>	<b>31</b>
2.1 Lluvias total media anual	15	5.1 Producción Mercantil a precios corrientes	32
2.2 Presas y embalses existentes	15	5.2 Principales indicadores de la economía	32
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos	16	5.3 Ejecución del presupuesto	32
2.4 Incendios forestales	16	5.4 Indicadores Seleccionados del nivel de vida.	33
2.5 Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto.	16	5.5 Utilidad o pérdidas antes del impuesto	33
2.6 Volumen de desechos sólidos recolectados	17	<b>6 - Finanzas</b>	<b>34</b>
2.7 Desechos sólidos recolectados por habitantes urbanos	17	6.1 Ejecución del presupuesto municipal	35
2.8 Áreas verdes existentes	17	6.2 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	36
2.9 Áreas de calles barridas	17	6.3 Liquidez en manos de la población	36
<b>3- Población</b>	<b>19</b>	<b>7 - Empleo y Salarios</b>	<b>37</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad	23	7.1 Promedio de trabajadores total	39
3.2 Población media por municipios	23	7.2 Salario devengado	39
3.3 Población residente por grupo de edades y sexo	24	7.3 Salario medio anual	40
3.4 Población residente clasificada por zona y sexo	25	7.4 Salario medio mensual	40
3.5 Población en edad laboral total	26	7.5 Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos.	41
3.6 Población en edad laboral. Hombres (17 a 59 años)	26	7.6 Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional mujeres.	41
3.7 Población en edad laboral Mujeres (17 a 54 años)	26	7.7 Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo por secciones	41
3.8 Población fuera de la edad laboral total	26	7.8 Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones.	42
3.9 Población en edad pre laboral	27	7.9 Indicadores seleccionados de seguridad social.	42
3.10 Población en edad post laboral	27	7.10 Indicadores seleccionados de la protección del trabajo.	43
3.11 Movimiento natural de la población	27		
3.12 Tasas del movimiento natural del municipio	27		
3.13 Movimiento migratorio interno y externo.	28		

<b>8 -</b>	<b>Agricultura, Ganadería Silvicultura y Pesca</b>	<b>45</b>		
8.1	Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia Junio/2014	46	8.18	no cañera en el sector Estatal. Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría en ambos sectores 55
8.2	Distribución de la tierra del municipio y su utilización en Junio/2015	46	8.19	Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores. 56
8.3	8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 Junio/2014	46	8.20	Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en empresa agropecuarias estatales. 56
8.4	Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio en 31 Junio 2014	47	8.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca. 56
8.5	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	47	8.22	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor. 57
8.6	Siembra por cultivos seleccionados Agricultura no cañera sector Estatal	48	8.23	Distribución primaria de leche de vaca 57
8.7	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	48	8.24	Distribución primaria de leche de vaca por productor. 57
8.8	Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera.	49	8.25	Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (incluye animales comprados al sector no estatal) 58
8.9	Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector Estatal.	50	8.26	Distribución primaria entrega a sacrificio ganado vacuno sector Estatal (incluye animales comprados sector no estatal) 58
8.10	Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector Estatal.	50	8.27	Existencia, nacimientos y muertes del ganado porcino en el sector Estatal 58
8.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	51	8.28	Existencia de ganado ovino caprino en el municipio. 59
8.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	51	8.29	Producción de leche y entrega a sacrificio de ganado ovino caprino. 59
8.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal.	52	<b>9 -</b>	<b>Minería y Energía</b>
8.14	Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores	53	9.1	Consumo de los principales portadores energéticos. 62
8.15	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector Estatal.	54	9.2	Dinámica de consumo de energía eléctrica 62
8.16	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector No Estatal	54	9.3	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados. 62
8.17	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura	55	9.4	Situación de la electrificación 62
			9.5	Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil 63
			9.6	Dispositivos generadores de energía alternativa 63



<b>10 -</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>65</b>	14.1	Personal facultativo del ministerio de Salud Pública en servicio.	85
10.1	Viviendas terminadas	67	14.2	Personal facultativo del Min. de Salud Pública	85
10.2	Volumen de inversiones	67	14.3	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.	86
10.3	Volumen total de las inversiones por secciones	67	14.4	Unidades de Servicio del Ministerio de Salud Pública.	86
10.4	Volumen total de las Inversiones por componente Construcción y Montaje.	68	14.5	Dotación normal de camas en unidades de Servicio.	87
10.5	Volumen de las Inversiones por componente. Equipos	68	14.6	Consultas externas por unidades de servicio.	87
10.6	Volumen de las Inversiones por componente. Otros	69	<b>15 -</b>	<b>Cultura</b>	<b>89</b>
10.7	Volumen de las Inversiones por Organismos.	69	15.1	Indicadores seleccionados de la actividad artística.	90
<b>11 -</b>	<b>Transporte</b>	<b>71</b>	15.2	Unidades de exhibición cinematográfica en servicio	90
11.1	Pasajeros transportados	72	15.3	Número de bibliotecas públicas	90
11.2	Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros	72	15.4	Indicadores generales de bibliotecas.	90
<b>12 -</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>73</b>	15.5	Número de museos en servicio	91
12.1	Distribución mayorista total de productos seleccionados (físico)	74	15.6	Indicadores generales de museo.	91
<b>13 -</b>	<b>Educación</b>	<b>75</b>	15.7	Instalaciones culturales en servicio	91
13.1	Indicadores generales de círculos Infantiles	77	<b>16 -</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>93</b>
13.2	Círculos Infantiles	77	16.1	Número de instalaciones deportivas.	94
13.3	Capacidad en círculos infantiles	77	16.2	Participantes en competencias deportivas sociales	94
13.4	Matricula final en círculos infantiles	77	16.3	Participantes en competencias deportivas escolares	94
13.5	Madres beneficiadas en círculos infantiles	78	16.4	Participantes en competencias recreativas.	94
13.6	Escuelas por educaciones	78	<b>17 -</b>	<b>Proceso electoral</b>	<b>95</b>
13.7	Personal docente frente al aula por educaciones	79	17.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	97
13.8	Matrícula inicial por educaciones	80	17.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	97
13.9	Graduados por educaciones	81	17.3	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	97
13.10	Matrícula final por educaciones	81	17.4	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	98
13.11	Retención escolar	82			
13.12	Cantidad de Joven Club de Computación	82			
<b>14 -</b>	<b>Salud Pública y Asistencia social</b>	<b>83</b>			



## CARACTERIZACIÓN

El municipio de Báguanos está ubicado en la zona central de la provincia de Holguín, limita al norte con los municipios de Rafael Freyre y Banes, al sur con los municipios de Urbano Noris y Cueto, al este con los de Banes y Mayarí y al oeste con los municipios de Holguín y Cacocum.

El municipio tiene una extensión superficial de 803,4 kilómetros cuadrados que representa el 8,7 % del área total de la provincia y lo sitúa en el segundo lugar en el conjunto de los municipios. Presenta un relieve variado con zonas accidentadas al norte y centro, las cuales forman parte del grupo de elevaciones de Maniabón, la elevación más importante es el cerro Careto ubicado en la zona de Alcalá a 403 metros sobre el nivel del mar, mientras que el resto del territorio es llano y se integra a la cuenca de Nipe y la llanura del Cauto.

En su relieve predominan llanuras medias, altas y bajas interrumpidas por pequeñas elevaciones con suelos fértiles apropiados para el desarrollo de la agricultura. Se han construido presas, micropresas para el embalse de aguas reguladas.

La actividad económica fundamental es la producción agroindustrial azucarera que se realiza en las Unidades Empresariales de Base (UEB) Azucareras Fernando de Dios y López-Peña, las cuales operan con normas potenciales de molidas diarias de 340 y 320 mil arrobas de caña en épocas de zafra. También son importantes las producciones de la agricultura agropecuaria, representada por una Empresa Pecuaria y 19 UBPC, 9 CPA y 29 CSS.

El municipio ocupa las posiciones octava y segunda respectivamente en cuanto a población y superficie, es el producto de la aplicación en el año 1976 de la División Político Administrativa, actualmente vigente en el país. El municipio se conformó con los territorios de los antiguos municipios de Báguanos y Tacajó que a su vez formaban parte de las regiones Holguín-Gibara y Banes-Antilla respectivamente.

Posee dos núcleos urbanos: Báguanos y Tacajó, considerados en la cartografía como pueblos de segundo orden, además de 100 asentamientos poblacionales rurales, 35 de estos corresponden a poblados rurales, 4 corresponden al primer orden, 6 al segundo orden y 25 poblados al tercer orden. Existen además 65 caseríos con poblaciones de menos de 200 habitantes y no mayor de 15 viviendas. El municipio registra 1 526 viviendas dispersas no asociadas a asentamientos poblacionales.

La evolución histórica de este territorio ha estado marcada de manera decisiva por el desarrollo de la industria azucarera en nuestro país, sus características geográficas, sobre todo la proximidad de sus áreas cultivables a la bahía de Nipe y el puerto de Antilla, entre otros factores posibilitaron la construcción de dos centrales azucareros, que han sido a través del tiempo la actividad económica fundamental y centro de toda la vida social.

La construcción de las carreteras Holguín-Banes y Holguín Mayarí, que vinculan entre sí las tres regiones más importantes de la actual provincia de Holguín, atraviesan al municipio de este a oeste, así como la creación de una densa red ferroviaria azucarera en los dos centrales, integrada a su vez al resto de los centrales azucareros circundantes y con la vía secundaria del ferrocarril Nacional Alto Cedro-Cueto-Antilla, fueron factores fundamentales en la estructuración del sistema actual de asentamientos del municipio.

Otro elemento que ha tenido una significativa influencia en el territorio ha sido la atracción ejercida sobre él por otros territorios vecinos, donde se desarrollaron asentamientos de mayor importancia, en primer

lugar, la ciudad de Holguín, así como Banes, Antilla, Cueto y San Germán. Este hecho por una parte ha resultado beneficioso, por cuanto ha significado una mayor opción de accesibilidad a los servicios y el empleo de los habitantes del municipio.

Los primeros pobladores fueron aborígenes, que eran emigrantes de otras tierras, se supone por los antecedentes históricos que entraron por el arco de las Antillas menores desde Venezuela, ya que conocían la lengua Arauca. Estos se asentaron en zonas como Salazar, el Mate, Alcalá, La Jagua, Bijarú y como sitios transitorios La Levisa y Manantialito, cerca de los ríos como medios para cubrir sus necesidades de pesca y comunicación. Estos aborígenes eran agricultores-ceramistas y se dedicaron a la siembra de maíz, yuca, boniato, etc. En 1515 aproximadamente, surgen los encomenderos en lugares como Alcalá y Barajagua explotando a los aborígenes por la búsqueda del oro, fomentan la cría de cerdos y como vías de subsistencia la agricultura.

En la segunda mitad del siglo XVI la explotación económica colonial aumenta entre los años 1650 a 1720, se expande un ambiente colonizador y agrícola, la cría de ganado como bases de los cueros y carnes ahumadas y sobre todo el tabaco, motivan a los nativos y campesinos y llegan nuevos grupos de colonizadores. Es así como entre los años 1650 a 1700 se mercedaron los hatos de Barajagua y San Diego de Alcalá en esta zona. En estos años los hatos adquieren la forma de hacienda comunera, donde el dueño no era propietario, podía utilizar la tierra pero no comerciarla a otra persona.

Antes de 1917 el terreno que ocupa el asentamiento de Báguanos, era un espeso bosque con árboles frondosos de madera preciosa, los que se desmontaron y utilizaron en la construcción del ingenio el cual bautizó América Vázquez con el nombre de Báguanos por el trapiche que existía en el lugar conocido por Báguanos Viejo, adoptando el barrio el nombre del ingenio. En la zona de Tacajó se mantuvo un destacado papel en el cultivo de tabaco a partir del año 1817.

El nombre del municipio es una voz aborígen, integrada por los mofemas Ba, muy comunes en los nombres nativos y guano hojas de palmeras. También se le asocia al nombre de un cacique de la zona, que se llamó Manguano.

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra las principales características del municipio, situación geográfica en posición de latitud y longitud de sus dos asentamientos poblacionales urbanos, con la población residente, así como su extensión superficial y la densidad poblacional en habitantes por kilómetros cuadrados. En la posición geográfica del municipio se muestran los lugares que limitan con otros territorios vecinos en los puntos al norte, sur, este y oeste.

El municipio ocupa las posiciones octava y segunda respectivamente en cuanto a población y superficie, es el producto de la aplicación en el año 1976 de la División Político Administrativa actualmente vigente en el país. El municipio se conformó con los territorios de los antiguos municipios de Báguanos y Tacajó que a su vez formaban parte de las regiones Holguín-Gibara y Banes-Antilla respectivamente

Situado al centro de la provincia de Holguín, posee una extensión superficial de 803,4 kilómetros cuadrados, limita al norte con los municipios de Rafael Freyre y Banes, al sur con los municipios de Urbano Noris y Cueto, al este con los de Banes y Mayarí y al oeste con los municipios de Holguín y Cacocum.

Presenta un relieve variado con zonas accidentadas al norte y centro, las cuales forman parte del grupo de elevaciones de Maniabón, la elevación más importante es el cerro Careto ubicado en la zona de Alcalá a 403 metros sobre el nivel del mar, mientras que el resto del territorio es llano y se integra a la cuenca de Nipe y la llanura del Cauto.

En su relieve predominan llanuras medias, altas y bajas interrumpidas por pequeñas elevaciones con suelos fértiles apropiados para el desarrollo de la agricultura se han construido presas, micropresas para el embalse de aguas reguladas.

La actividad económica fundamental es la producción agroindustrial azucarera que se realiza en las Unidades Empresariales de Base (UEB) Azucareras Fernando de Dios y López-Peña, las cuales operan con normas potenciales de molidas diarias de 340 y 320 mil arrobas de cañas en épocas de zafra. También son importantes las producciones de la agricultura agropecuaria, representada por una Empresa Pecuaria, 19 UBPC, 9 CPA y 29 CSS.

**Densidad de población:** Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes entre el área considerada, generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

**Extensión superficial:** Conjunto de tierra que conforma el territorio municipal, independientemente de los recursos y tenencias de que disponga, comprende la superficie total como el fondo único de tierra.

### 1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud			Longitud		
			G	M	S	G	M	S
Extremo septentrional	Jobal	Rafael Freyre	20°	57'	13"	75°	54'	34"
Extremo meridional	Barajagua dos	Urbano Noris	20°	36'	56"	76°	00'	12"
Extremo oriental	Ojo de Agua	Banes	20°	54'	03"	75°	51'	18"
Extremo occidental	La Yaya	Cacocum	20°	42'	31"	76°	16'	04"

### 1.2- Población, superficie y densidad año 2016

CONCEPTO	Extensión Superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente		Densidad de población (Hab./km <sup>2</sup> )
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Por ciento del total	Total	Por ciento del total	
				(U)		
Báguanos	803,4	-	8,7	50 220	4,8	62,5

### 1.3- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Tacajó	Norte	52
Báguanos	Norte	34

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

### 1.4- Principales alturas

CONCEPTO	Altura absoluta sobre el nivel del mar (Metros)
Sierra de Tacajó	354
Los Rejondones de Báguanos	255

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos.

Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen resultados.

De especial significación es el recurso agua con la creciente necesidad de la misma para el desarrollo económico y poblacional de la provincia, e igualmente los recursos forestales por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire.

Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias y temperaturas registradas y con cifras de las inversiones que se dedican a la protección del medio.

En este capítulo se incluye la actividad de comunales asociado a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Presas y embalses construidos:** Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Temperatura máxima absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado; a la misma presión y temperatura. Este cociente se expresa en por ciento.

**Nubosidad:** Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Clasificación agroproductiva:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Volumen de agua suministrada:** Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

**Volumen de agua tratada:** Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

**Áreas verdes existentes:** Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

**Área de calles barridas:** Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

**Recogida de desechos sólidos:** Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

**Áreas protegidas:** Superficies de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Superficie de bosques reconstruidos:** Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.



## 2.1- Lluvia total media anual

Milímetros

AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2010	1 049	32	26	10	91	117	135	137	63	111	238	62	28
2011	1 042	33	27	28	8	123	149	116	140	164	89	88	78
2012	1 178	41	5	9	133	174	170	68	176	32	271	45	53
2013	1 088	96	18	11	65	162	124	60	73	155	139	157	28
2014	1 030	48	68	34	137	126	127	65	69	115	90	121	30
<b>2015</b>	<b>872</b>	<b>37</b>	<b>71</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>101</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>83</b>	<b>107</b>	<b>134</b>	<b>109</b>	<b>125</b>

Fuente : Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos .

## 2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización		Capacidad de embalse ( MMm³ )	Área N.A.N. ( km² )	Destino
	Coordenadas N	S			
Tacajó	246,0	589,5	12,0	1,7	Abasto
Gibara	249,6	574,8	65,6	7,1	Abasto

Fuente : Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos .

### 2.3- Clasificación agroproductiva de los suelos

CONCEPTO	Hectáreas
CONCEPTO	Cantidad
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>76 954,0</b>
Muy productivas	268,9
Productivas	7 493,7
Poco productivas	26 230,0
Muy poco productivas	42 961,2

<sup>(a)</sup> Superficie estudiada hasta el año 2001

Fuente : Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba en base a los mapas 1:25000 y 1:10000

### 2.4- Incendios forestales

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad de incendios forestales	U	7	-	-	-	-	-
Superficie dañada	ha	53,0	-	-	-	-	-

Fuente : Cuerpo Nacional de Guardabosques del Ministerio Interior.

### 2.5- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	-	-	1 144,1	2 468,0	2 164,5	1 733,0
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	-	-	400,4	864,0	682,1	779,8
Distribución de agua en carros pipa	m <sup>3</sup>	-	-	283 873,2	130 450,0	316,5	351,3
Índice de agua tratada	%	-	-	34,9	35,0	35,5	49,0

## 2.6- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	81,7	74,5	73,3	57,7	66,0	84,6

## 2.7- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	4,8	4,4	4,5	2,6	3,9	4,7

## 2.8- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	691,7	692,7	692,7	692,7	692,7	692,7

## 2.9- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	21 141,8	21 670,2	20 643,9	20 722,9	24 664,8	30 497,9

## CAPITULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas al movimiento migratorio interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

**Estadísticas de divorcios:** Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior. **Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años cumplidos. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para los hombres como para mujeres, en consonancia con la nueva ley de seguridad social.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
  1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
  2. Presencia de espacios públicos
  3. Alumbrado público
  4. Presencia de acueducto
  5. Sistema de tratamiento de residuales
  6. Servicio médico asistencial
  7. Servicio de educación
  8. Servicios gastronómicos y comerciales
  9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} \cdot 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los

municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

En esta publicación esta ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativo de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Población residente			Indicadores de población		Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa media	Relación	
				anual de crecimiento (por mil hab.)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
2010	50 389	25 980	24 409	-1	1 064	
2011	50 171	25 880	24 291	0	1 065	
2012	50 783	26 202	24 581	1	1 066	
2013	50 625	26 107	24 518	-3	1 065	
2014	50 427	26 006	24 421	-4	1 065	
<b>2015</b>	<b>50 220</b>	<b>25 900</b>	<b>24 320</b>	<b>-4</b>	<b>1 065</b>	

### 3.2 - Población media por municipios

MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Unidad
Báguanos	50 524	50 280	50 477	50 704	50 527	50 323	



### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	A m b o s s e x o s					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>50 389</b>	<b>50 171</b>	<b>50 783</b>	<b>50 625</b>	<b>50 427</b>	<b>50 220</b>
0 - 4 años	3 082	3 069	3 106	3 017	2 846	2 754
5 - 9 años	3 025	3 012	3 049	3 008	3 048	3 106
10-14 años	3 145	3 132	3 170	3 208	3 166	2 978
15-19 años	3 027	3 014	3 051	2 921	2 932	2 928
20-24 años	3 539	3 524	3 567	3 485	3 329	3 142
25-29 años	3 217	3 203	3 242	3 342	3 430	3 427
30-34 años	2 556	2 545	2 576	2 594	2 669	2 878
35-39 años	3 980	3 963	4 011	3 577	3 213	2 828
40-44 años	4 825	4 804	4 863	4 825	4 725	4 516
45-49 años	4 389	4 370	4 423	4 555	4 623	4 619
50-54 años	3 244	3 230	3 269	3 444	3 680	3 926
55-59 años	2 695	2 683	2 716	2 727	2 730	2 787
60-64 años	2 575	2 564	2 595	2 591	2 596	2 619
65 años y +	7 089	7 060	7 145	7 331	7 440	7 612

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Hombres					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>25 980</b>	<b>25 880</b>	<b>26 202</b>	<b>26 107</b>	<b>26 006</b>	<b>25 900</b>
0 - 4 años	1 552	1 546	1 565	1 554	1 481	1 444
5 - 9 años	1 562	1 556	1 575	1 522	1 506	1 518
10-14 años	1 645	1 639	1 659	1 686	1 642	1 602
15-19 años	1 650	1 644	1 664	1 583	1 618	1 602
20-24 años	1 911	1 903	1 927	1 870	1 811	1 696
25-29 años	1 692	1 685	1 706	1 787	1 808	1 849
30-34 años	1 326	1 321	1 337	1 343	1 379	1 486
35-39 años	2 005	1 997	2 022	1 820	1 680	1 461
40-44 años	2 472	2 462	2 493	2 460	2 389	2 280
45-49 años	2 246	2 237	2 265	2 336	2 348	2 336
50-54 años	1 703	1 697	1 718	1 782	1 906	2 047
55-59 años	1 335	1 329	1 346	1 357	1 377	1 430
60-64 años	1 341	1 335	1 352	1 334	1 336	1 337
65 y más	3 542	3 530	3 573	3 673	3 725	3 812

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	mujeres					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>24 409</b>	<b>24 291</b>	<b>24 581</b>	<b>24 518</b>	<b>24 421</b>	<b>24 320</b>
0 - 4 años	1 530	1 523	1 541	1 463	1 365	1 310
5 - 9 años	1 464	1 457	1 474	1 486	1 542	1 588
10-14 años	1 500	1 493	1 511	1 522	1 524	1 476
15-19 años	1 377	1 371	1 387	1 338	1 314	1 326
20-24 años	1 629	1 621	1 640	1 615	1 518	1 446
25-29 años	1 525	1 518	1 536	1 555	1 622	1 578
30-34 años	1 230	1 224	1 239	1 251	1 290	1 392
35-39 años	1 975	1 966	1 989	1 757	1 533	1 367
40-44 años	2 353	2 342	2 370	2 365	2 336	2 236
45-49 años	2 143	2 133	2 158	2 219	2 275	2 283
50-54 años	1 540	1 533	1 551	1 662	1 774	1 879
55-59 años	1 360	1 354	1 370	1 370	1 353	1 357
60-64 años	1 234	1 228	1 243	1 257	1 260	1 282
65 y más	3 547	3 530	3 572	3 658	3 715	3 800

### 3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad								
	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2010	50 389	25 980	24 409	16 413	8 201	8 212	33 976	17 779	16 197
2011	50 171	25 880	24 291	16 306	8 145	8 161	33 865	17 735	16 130
2012	50 783	26 202	24 581	18 120	8 994	9 126	32 663	17 208	15 455
2013	50 625	26 107	24 518	17 988	8 925	9 063	32 637	17 182	15 455
2014	50 427	26 006	24 421	17 944	8 926	9 018	32 483	17 080	15 403
<b>2015</b>	<b>50 220</b>	<b>25 900</b>	<b>24 320</b>	<b>17 896</b>	<b>8 906</b>	<b>8 990</b>	<b>32 324</b>	<b>16 994</b>	<b>15 330</b>

### 3.5- Población en edad laboral total <sup>(a)</sup>

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	30 068	30 078	30 291	30 539	30 931	31 133

<sup>(a)</sup> Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

### 3.6- Población en edad laboral. Hombres (17-59 años) <sup>(a)</sup>

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	16 325	16 325	16 408	16 531	16 754	16 835

<sup>(a)</sup> Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

### 3.7- Población en edad laboral. Mujeres (17-54 años) <sup>(a)</sup>

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	13 743	13 754	13 883	14 008	14 177	14 298

<sup>(a)</sup> Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

### 3.8- Población fuera de la edad laboral. total <sup>(a)</sup>

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	20 321	20 092	20 492	20 086	19 496	19 087

<sup>(a)</sup> Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

### 3.9-Población en edad pre laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	10 384	10 388	10 463	10 418	10 259	10 193

### 3.10- Población en edad post laboral <sup>(a)</sup>

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	9 936	9 705	10 029	9 668	9 237	8 894

<sup>(a)</sup> Se mantiene la edad acorde a la legislación anterior.

### 3.11- Movimiento natural de la población

AÑOS	Menores Defuncionesp de un año erinatales			Total	Unidad		
					Población media		
2010	590	-	-	404	-	-	50 524
2011	592	3	1	374	105	49	50 280
2012	565	0	4	378	151	62	50 477
2013	554	1	2	408	218	64	50 704
2014	498	1	4	447	185	66	50 527
<b>2015</b>	<b>570</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>452</b>	<b>156</b>	<b>87</b>	<b>50 323</b>

### 3.12- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS					Unidad		Crecimiento natural (Por 1 000 habitantes)
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad (Por 1 000 habitantes)	ivorcialidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	
2010	11,3	7,8	2,2	1,0	-	-	-1,40
2011	11,4	7,2	2,0	0,9	2,6	1,7	-0,92
2012	11,3	7,6	3,0	1,2	-	7,1	-
2013	10,9	8,1	4,3	1,3	1,8	3,6	3,1
2014	9,9	8,9	3,7	1,3	2	3,5	3,9
<b>2015</b>	<b>11,3</b>	<b>7,8</b>	<b>3,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>	<b>8,8</b>	<b>3,5</b>

### 3.13- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2011	512	788	-266	-	-	-259	-	-	-7
2012	496	667	-171	496	636	-140	-	31	-31
2013	689	993	-304	689	991	-102	-	2	-2
2014	305	554	-249	305	556	-302		2	-2
<b>2015</b>	<b>422</b>	<b>799</b>	<b>-250</b>	<b>190</b>	<b>367</b>	<b>-377</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>-7</b>

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía provincial lo constituyen las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades mercantiles y cooperativas fundamentalmente. Estas entidades constituyen la fuente principal para la elaboración de las cifras estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las diferentes formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Bancos Estatales:** Comprende las instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son autofinanciadas debiendo cubrir sus gastos con los ingresos, obteniendo una ganancia.

**Unidades Presupuestadas:** Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

#### 4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2015

MUNICIPIO	Total	Total		UP	OEE	REEANE		REUCO		Soc.	Emp.
		REEUP	Emp			CPA	CCS	UBPC	Merc.	Mixtas	
Báguanos	65	8	2	6	-	9	29	19	-	-	

#### 4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2015

MUNICIPIO	Total		Empresas			Total Unidades presupuestadas				OEE	
	Total	Emp. Nac.	Prov.	Mcpal.	U.P.	Nac.	Prov.	Mcpal.	Total OEE	Nac.	Prov.
Báguanos	8	2	1	-	1	6	-	-	6	-	-

#### 4.3- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2015

SECCIONES	Cantidad	Unidad de ello: Subordinación Local
<b>Municipio</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1
Administración pública, defensa y seguridad social	3	3
Educación	1	1
Salud pública y asistencia social	1	1
Otras act. de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1

## CAPÍTULO 5 INDICADORES GLOBALES

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores provinciales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados municipales son las empresas estatales, que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

**Producción mercantil:** La producción mercantil es la expresión en valor a precios de empresa de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y destinado a la venta. En las empresas que tengan actividad comercial incluirán el margen comercial sin impuestos.

La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

**Utilidad o pérdida antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.



### 5.1- Producción mercantil a precios corrientes

SECCIONES	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>13 636,9</b>	<b>15 721,7</b>	<b>14 822,5</b>	<b>15 524,2</b>	<b>19 346,9</b>	<b>18 472,3</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 818,0	6 398,9	5 182,4	4 047,1	4 647,1	3 856,5
Comercio; reparación de efectos personales	7 836,3	8 316,5	9 640,1	11 477,1	12 504,5	13 094,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	982,6	1 006,3	-	-	2 195,3	1 521,7

### 5.2- Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Salario devengado	MP	38 473,2	31 662,2	32 539,3	30 751,4	34 885,3	34 387,5
Salario medio mensual	P	431	458	470	478	557	562
Promedio de trabajadores	U	7 434	5 759	5 763	5 357	5 216	5 096
Inversiones	MP	1 267,8	1 600,0	407,9	730,1	326,7	...
Inversión per cápita	P	25,2	31,8	8,0	14,4	5,7	...

### 5.3- Ejecución del presupuesto

AÑOS	Miles de pesos
	Gastos
2010	51 868,3
2011	49 975,9
2012	48 278,6
2013	52 501,4
2014	57 040,1
<b>2015</b>	<b>61 893,4</b>

## 5.4- Indicadores seleccionados de nivel de vida

INDICADORES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes por médico	363	328	304	280	265	278
Habitantes por estomatólogo	1 866	1 672	1 209	1 056	902	916
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	1,4	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2
Consultas médicas por habitantes	5,1	4,3	4,1	4,5	5,2	...
Consultas estomatológicas por habitantes	0,9	1,1	1,0	1,4	1,1	...
Capacidad circ.inf. por 1 000 niños hasta cuatro años	252	290	290	290	290	...
Alumnos en pre-escolar niños de 5 años	563	521	559	500	557	499
Alumnos en la educación media entre 12 y 16 años	2 224	2 039	1 935	2 478	1 388	2 233
Lunetas de cine de 35 mm en servicio por 1 000 habitantes	621	621	621	621	621	321
Viajes promedio diarios de ómnibus urbanos por 1 000 habitantes urbanos	19,7	24,1	22,9	22,0	26,9	23,3
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes <sup>(b)</sup>	22,6	28,8	29,4	32,5	27,2	28,8
Ómnibus promedio existentes en el servicio urbano por 1 000 habitantes urbanos	12	9	9	9	9	10
Autos promedio existentes en el servicio de alquiler regular y especial por 1 000 habitantes	4	4	-	-	-	-

<sup>(b)</sup> En base a la población media, contempla fletes y escolares

## 5.5- Utilidad o pérdidas antes del impuesto

SECCIONES	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>-35,8</b>	<b>-2 037,7</b>	<b>-1 892,1</b>	<b>624,0</b>	<b>593,4</b>	<b>149,2</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-614,2	-970,4	-2 417,9	-1 308,0	589,6	145,7
Comercio, reparaciones de efectos personales	280,4	-1 155,5	434,1	1 932,0	3,8	3,5
Transporte almacenamiento y comunicaciones	29,8	88,2	91,7	380,4	-	-

## CAPÍTULO 6 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en el capítulo tiene como fuente:

- Estadísticas de los Ingresos y Gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección municipal de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 6.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos	42 798,8	41 856,0	46 897,8	43 634,3	38 790,6	35 767,4
Total de ingresos	42 798,8	41 856,0	46 897,8	43 634,3	38 790,6	35 767,4
Gastos	51 868,3	50 975,9	48 278,6	52 501,4	57 040,1	61 893,4
Total de gastos	51 868,3	50 975,9	48 278,6	52 501,4	57 040,1	61 893,4
Superávit o (déficit)	-9 069,5	-8 119,9	-1 380,8	-8 867,1	-18 249,5	-26 126,0

## 6.1- Ejecución del presupuesto (continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total recursos financieros	...	...	...	...	...	43 360,5
Devoluciones	...	...	...	...	...	230,0
Ingresos cedidos	...	...	...	...	...	26 620,9
Ingresos participativos	...	...	...	...	...	13 969,6
Transferencia general	...	...	...	...	...	17 088,2
Ingresos financ. libre provisión de gastos	...	...	...	...	...	...
Gastos en la actividad presupuestaria	...	...	...	...	...	46 565,2
Hoteles, restaurantes, cafetería y comedore	...	...	...	...	...	-
Serv. emp, actividad inmobiliarias y alquiler	...	...	...	...	...	-
Admon pública, defensa y seguridad social	...	...	...	...	...	2 610,3
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	...	-
Educación	...	...	...	...	...	19 500,0
Salud pública y asistencia social	...	...	...	...	...	15 231,4
Cultura, deportes	...	...	...	...	...	3 982,7
Otras act. de serv. comunales de asoc. y p	...	...	...	...	...	5 240,8
Gastos actividad empresarial	...	...	...	...	...	6 685,6
Subsidios por perdidas empresariales	...	...	...	...	...	-
Precios minoristas subsidiados	...	...	...	...	...	2 527,1
Otras transferencias corrientes	...	...	...	...	...	4 158,5
Total gastos de inversiones	...	...	...	...	...	645,0
Superávit o déficit	...	...	...	...	...	133,0

## 6.2- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Millones de pesos		
	2013	2014	2015
<b>Entradas</b>	...	...	2 937,8
Circulación mercantil	...	...	1 572,8
Servicios de transporte	...	...	0,1
Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua	...	...	152,5
Variación en cuentas de ahorro	...	...	461,0
Otras entradas	...	...	751,3
<b>Salidas</b>	...	...	5 074,9
Salarios, sueldos y pagos UBPC	...	...	4 208,6
Seguridad social	...	...	278,5
Variación en cuentas de ahorro	...	...	41,2
Otras salidas	...	...	546,6
Diferencias entre salidas y entradas(-)	...	...	21,4

## 6.3- Liquidez en manos de la población en pesos cubanos

CONCEPTO	Millones de pesos		
	2013	2014	2015
<b>Oferta monetaria</b>	...	...	<b>5 879,7</b>
Efectivo en circulación	...	...	4 449,8
Ahorro ordinario	...	...	1 429,9

Fuente: Ejecución de Plan de Caja del Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro

## 6.4 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

CONCEPTO	Miles de pesos	
	2014	2015
Gasto material	985,5	701,8
Salarios	435,4	535,5
Depreciación y amortización	106,2	150,4
Otros gastos monetarios	1 197,6	5 801,6
Servicios comprados	524,9	760,0

## CAPÍTULO 7 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la productividad del trabajo obtenido en producción mercantil. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período. Así como el desglose por municipio y secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

**Promedio de trabajadores** – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

**Obreros:** Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

**Técnicos:** Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

**De servicios:** Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

**Dirigentes:** Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

**Salario devengado:** Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años

de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

**Salario medio anual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

### **Protección del trabajo:**

**Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo:** Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común:** Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo:** Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

**Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

**Trabajadores reubicados por invalidez parcial:** La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

**Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común:** Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

**Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo:** Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

**Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

**Pagado a reubicados por invalidez parcial:** Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

## 7.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>5 771</b>	<b>5 683</b>	<b>5 763</b>	<b>5 357</b>	<b>5 216</b>	<b>5 096</b>
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	305	293	290	266	218	235
Comercio; reparación de efectos personales	823	838	871	827	815	815
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	117	112	103	-	-	93
Administración pública, defensa y seguridad social	808	731	774	750	729	581
Educación	2 232	2 264	2 348	2 157	2 051	1 964
Salud pública y asistencia social	1 331	1 287	1 246	1 225	1 270	1 230
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	155	158	131	132	133	162

## 7.2- Salario devengado

	Miles de pesos						
SECCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>38 039,5</b>	<b>38 473,2</b>	<b>31 662,2</b>	<b>32 539,3</b>	<b>30 751,4</b>	<b>34 885,3</b>	<b>34 387,5</b>
de ello:							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 292,6	1 142,0	1 074,0	1 125,7	1 125,6	2 889,8	923,1
Comercio; reparación de efectos personales	2 948,7	3 481,1	3 695,3	3 484,2	3 815,4	4 775,4	4 431,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	407,7	498,0	453,7	421,1	-	1 293,4	229,7
Administración pública, defensa y seguridad social	4 154,4	3 942,3	3 563,2	3 734,7	3 789,0	3 815,9	3 155,9
Educación	10 521,2	12 839,0	13 022,3	14 901,6	12 983,8	12 717,7	12 978,5
Salud pública y asistencia social	7 100,0	5 999,5	7 689,4	8 287,5	8 448,7	8 806,0	12 419,6
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	609,7	637,5	583,5	584,5	588,9	587,0	249,0



### 7.3- Salario medio anual

Pesos

SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>5 175</b>	<b>5 498</b>	<b>5 646</b>	<b>5 740</b>	<b>6 688</b>	<b>6 748</b>
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 744	3 665	3 882	4 232	5 826	3 928
Comercio; reparación de efectos personales	4 230	4 410	4 000	4 613	5 420	5 437
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 256	4 051	4 088	-	7 653	2 469
Administración pública, defensa y seguridad social	4 879	4 874	4 825	5 052	5 234	5 432
Educación	5 752	5 752	6 346	6 019	6 200	6 581
Salud pública y asistencia social	4 507	5 975	6 651	6 897	6 933	10 031
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4 113	3 693	4 462	4 461	4 413	1 537

### 7.4- Salario medio mensual

Pesos

SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>458</b>	<b>470</b>	<b>478</b>	<b>557</b>	<b>562</b>
de ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	312	305	323	353	423	327
Comercio; reparación de efectos personales	352	367	333	384	445	453
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	352	338	341	-	630	205
Administración pública, defensa y seguridad social	406	406	402	421	435	469
Educación	479	479	529	502	485	548
Salud pública y asistencia social	376	498	554	575	811	835
Otas actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	343	308	372	372	347	128

### 7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

Unidad

CATEGORÍAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Municipio</b>	<b>14 969</b>	<b>15 717</b>	<b>9 180</b>	<b>5 364</b>	<b>5 339</b>	<b>5 320</b>
Obreros	8 635	5 412	3 917	700	691	611
Técnicos	215	4 312	3 126	3 002	3 007	3 132
Administrativos	1 724	1 550	195	97	115	143
De servicios	3 468	3 184	1 315	1 279	1 146	1 201
Dirigentes	927	1 149	627	286	380	233

### 7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

Unidad

CATEGORÍAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Municipio</b>	<b>4 445</b>	<b>5 144</b>	<b>4 107</b>	<b>3 272</b>	<b>3 196</b>	<b>3 306</b>
Obreros	838	253	794	203	212	184
Técnicos	158	2 433	2 126	2 087	1 993	2 159
Administrativos	927	1 020	100	81	99	117
De servicios	2 161	1 110	760	767	681	721
Dirigentes	361	328	327	134	211	125

### 7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

Unidad

SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Municipio</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	2	4	-	2	2
Industria azucarera	6	6	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	.	1	2	3	1	3
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	2	3	2	3
Salud pública y asistencia social	-	-	5	6	5	3

## 7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento				
	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Municipio</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22,2	30,8	-	25,0	30,8
Industria azucarera	66,7	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	11,1	15,4	23,1	11,1	23,0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	15,4	23,1	25,0	23,1
Salud pública y asistencia social	-	38,4	53,8	38,9	23,1

## 7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	2 586	3 168	2 710	2 148	1 760	1 032
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	13	9	6	15	10	13
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	221	326	...	...	...	...
Trabajadores reubicados por invalidez parcial	3	5	...	4	...	...
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	808 574	1 225 005	650 165	535 885	313 579	1 758 109
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	2 922	9 229	5 540	8 165	10 570	2 638
Subvenciones pagadas por licencia de maternidad	169 868	213 065	...	...	...	...
Subvenciones pagadas a reubicados por invalidez parcial	3 925	3 948	...	2 772	...	...

## 7.10- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Lesionados por accidentes de trabajo	U	13	9	13	12	10	12
Tiempo trabajado	MHh	14 782,9	15 616,3	11 048,2	11 672,2	...	20 077,7
Hombres días perdidos p/ accidente de trabajo	Hd	981	296	697	567	250	367
Promedio días perdidos por accidente de trabajo	d	75	33	54	47	10	30

## **CAPÍTULO 8**

### **AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al Sector Agropecuario en nuestro municipio, tanto en la actividad productiva agrícola, no cañera como la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

La fuente básica de la información utilizada es el SIE-N con los modelos 0336 y 0436, en los indicadores que se adjuntan en las tablas estadísticas se consolidan por las empresas especializadas o no que comprenden la Empresa Agropecuaria y las actividades agropecuarias de la Unidad Presupuestada de Educación Municipal.

Las informaciones de la ganadería comprenden las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, tales como Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Crédito y Servicios junto a productores independientes.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común de algunas instalaciones, Servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

La Empresa agropecuaria y estatal son de subordinación nacional. A partir de 1980 las empresas no cañeras, ganaderas y de servicios agropecuarios se subordinan al Ministerio de la Agricultura, que a su vez atienden las Cooperativas de Producción Agropecuarias, las Cooperativas de Créditos y Servicios y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

### 8.1- Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia Junio/2015

Miles de hectáreas

	Superficie					
	Total	Estatal	No Estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y privado
<b>Total</b>	<b>80,3</b>	<b>28,2</b>	<b>44,1</b>	<b>27,8</b>	<b>6,4</b>	<b>9,9</b>
Superficie Agrícola	50,3	1,0	39,6	24,3	5,7	9,6
Superficie Cultivada	27,0	13,7	13,7	11,4	2,1	0,2
Superficie no Agrícola	30	25,5	4,4	3,4	0,7	0,3

### 8.2- Distribución de la tierra del municipio y su utilización en Junio/2015

Miles de hectáreas

	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No cultivada	Ociosa	No agrícola
Báguanos	80,3	50,3	27,0	23,2	2,7	30,0

### 8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 Junio/2013

Miles de hectáreas

	Superficie					
	Total	Cultivos			Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes	Ganadería		
Báguanos	80,4	5,0	21,3	24,0	21,0	9,1

#### 8.4- Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio, en 30 de Junio del 2015

Miles de Hectáreas

CONCEPTO	Miles de Hectáreas		
	Total		No Estatal
	Municipal	Estatal	Total
<b>Superficie cultivada</b>	<b>27,0</b>	<b>13,3</b>	<b>13,7</b>
Cultivos permanentes	21,2	1,5	19,7
Caña de azúcar	17,1	0,2	16,9
Café	1,9	-	1,9
Plátano	2,6	0,5	2,1
Cítricos	0,9	0,1	0,8
Frutales	1,4	0,7	0,7
Pastos y forrajes	23,9	5,4	18,5
Cultivos temporales	5,0	2,5	2,5
Cultivos varios	2,5	1,2	1,3
Tabaco	-	-	-
Otros	0,6	-	0,6

#### 8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

Hectáreas

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>2 701,1</b>	<b>2 659,5</b>	<b>3 263,9</b>	<b>3 380,1</b>	<b>2 734,0</b>	<b>3 849,6</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	565,5	544,4	502,8	736,4	1 018,0	741,4
boniato	113,8	132,1	144,3	214,3	274,0	137,2
malanga	-	1,0	3,0	4,5	0,5	0,5
Hortalizas	561,2	436,7	387,4	401,9	146,0	331,6
de ello: tomate	84,6	102,4	68,1	58,9	604,4	49,1
cebolla	5,6	6,5	5,0	2,2	5,9	4,9
pimiento	8,5	5,8	10,5	6,7	18,05	8,5
Arroz	1,0	0,1	683,3	-	...	-
Maíz	827,0	696,7	322,0	763,7	323,8	2 424,8
Leguminosas	1 093,2	1 130,9	850,6	1 039,9	88,3	-
de ello: frijoles	266,6	434,2	167,3	276,2	466,6	351,3
Plátano	355,0	341,5	343,4	336,7	546,3	121,3
Fruta	20,7	23,6	45,2	31,7	88,2	12,5
Vianda	334,3	317,9	298,2	305	555,9	108,8
Cítricos	0,2	-	1,7	2,6	13,5	0,5
de ello: naranja dulce	0,2	-	0,2	2,5	...	-
Otras Frutas	126,2	205,9	203,2	105,1	219,9	44,1
de ello: mango	3,0	17,6	33,0	4,0	6,0	4,3
guayaba	0,1	1,0	3,0	-	16,5	4,3
fruta bomba	80,9	117,5	94,1	87,0	131,6	35,5

## 8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>44,9</b>	<b>35,6</b>	<b>101,7</b>	<b>96,6</b>	<b>104,6</b>	<b>48,9</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces:	15,9	12,5	17,2	23,9	21,0	14,7
boniato	6,7	3,1	9,2	11,2	8,2	7,7
Hortalizas	15,9	14,3	28,7	40,0	60,2	19,2
de ello: tomate	2,7	4,2	6,2	5,4	8,1	3,7
cebolla	-	0,7	0,5	-	...	0,7
Arroz	1,0	-	-	-	...	...
Maíz	3,0	2,5	4,4	1,6	5,0	...
Leguminosas	6,0	13,7	15,1	10,0	13,0	...
de ello: frijoles	3,0	11,2	10,7	8,4	5,5	14,0
Plátano	6,8	7,6	30,3	16,0	11,6	1,0
Fruta	-	1,0	5,8	1,5	3,5	1,0
Vianda	6,8	6,6	24,5	14,5	3,5	...
Cítricos	-	-	0,5	0,5	...	...
de ello: naranja dulce	-	-	0,2	0,4	...	...
Otras Frutas:	0,3	-	9,9	0,5	...	...
Mango	...	-	4	-	...	...
guayaba	0,1	-	2,0	-	...	...
fruta bomba	3,0	-	0,3	-	...	...
Café	-	1,0	-	-	...	...

## 8.7- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>2 658,2</b>	<b>2 188,4</b>	<b>3 162,2</b>	<b>3 283,5</b>	<b>5 719,1</b>	<b>3 965,9</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	549,6	531,9	485,6	712,5	888,1	726,7
boniato	107,1	129,0	135,1	203,1	236,4	129,5
malanga	-	1,0	3,0	4,5	0,5	0,5
Hortalizas	545,3	422,4	358,7	361,9	588,2	312,4
de ello: tomate	81,9	98,2	61,9	53,5	163,0	45,3
cebolla	5,6	5,8	4,5	2,2	5,0	4,7
pimiento	8,5	5,8	10,5	6,7	16,2	8
Arroz	-	0,1	683,3	-	...	...
Maíz	824,0	694,2	317,6	762,1	1 683,0	2 424,8
Leguminosas	1 087,2	1 117,2	835,5	1 029,9	371,8	337,2
de ello: frijoles	263,2	423,0	156,6	267,8	371,8	337,2
Plátano	348,2	333,9	313,1	320,7	514,1	120,3
Fruta	20,7	22,6	39,4	30,2	76,6	99,7
Vianda	327,5	311,3	273,7	290,5	437,5	107,8
Cítricos	2,0	-	1,2	2,1	...	0,5
Otras frutas	125,9	205,9	193,3	104,6	219,9	43,9
de ello: mango	3,0	17,6	29,0	4,0	4,0	4,3
guayaba	-	1,0	1,0	-	11,5	4,1
fruta bomba	80,9	117,5	93,8	87,0	131,6	35,5



## 8.8- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ambos Sectores</b>						
Plátano	937,5	1 020,2	684,6	801,0	904,6	571,2
Fruta	93,5	76,2	43,4	66,7	133,4	62,2
Vianda	844,0	944,0	641,2	734,3	904,6	509,1
Cítricos	36,9	21,3	21,8	21,7	18,2	5,1
de ello: naranja dulce	17,4	9,5	8,6	8,7	7,4	0,2
toronja	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7	...
limón	12,5	4,7	5,2	5	1,9	4,9
Otras frutas	553,3	655,8	597,0	685,6	716,6	410,6
de ello: mango	296,5	314,1	344,9	353,9	353,9	315,2
guayaba	20,1	19,8	22,8	22,5	32,1	35,1
fruta bomba	82,1	160,9	55,0	121,0	98,1	1,9
Café	...	1,0	1,0	-	-	-
<b>Estatal</b>						
Plátano	52,6	27,0	34,3	48,3	25,7	21,6
Fruta	7,1	3,7	5,8	6,3	4,5	4,0
Vianda	45,5	23,3	24,5	42,0	21,2	17,6
Cítricos	1,8	1,8	2,3	1,9	0,7	0,7
de ello: naranja dulce	1,1	1,1	1,3	0,8	-	-
limón	0,7	0,7	0,9	1,0	0,7	0,7
Otras frutas	4,1	5,9	14,0	18,9	87,1	3,3
de ello: mango	2,0	2,0	6,0	5,3	17,6	1,3
guayaba	0,1	0,1	2,1	2,1	0,1	0,1
fruta bomba	-	-	0,3	1,0	18,1	1,9
Café	-	1,0	1,0	-	...	...
<b>No estatal</b>						
Plátano	884,9	993,2	650,3	752,7	878,9	549,6
Fruta	86,4	72,5	37,6	60,4	128,9	58,2
Vianda	798,5	920,7	616,7	692,3	750,0	491,4
Cítricos	35,1	19,5	19,5	19,8	17,5	4,4
de ello: naranja dulce	16,3	8,4	7,3	7,9	7,4	0,2
toronja	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7	...
limón	11,8	4,0	4,3	4,0	1,2	4,2
Otras frutas	549,2	649,9	583,0	666,7	713,3	407,3
de ello: mango	294,5	312,1	338,9	348,6	352,6	313,9
guayaba	20,0	19,7	20,7	20,4	32,0	35,0
fruta bomba	82,1	160,9	54,7	120,0	98,1	...

### 8.9- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Plátano	45,8	22,6	28,2	33,3	26,5	20,6
Fruta	7,1	3,1	4,5	5,8	2,5	4,0
Vianda	38,7	19,5	23,7	27,5	24,0	16,6
Cítricos	1,8	1,8	1,1	0,5	-	-
de ello: naranja dulce	1,1	1,1	1,1	0,5	-	-
limón	0,7	0,7	-	-	-	-
Otras frutas	3,8	5,9	7,2	10,1	1,0	1,3
de ello: mango	2,0	2,0	2,0	5,3	1,0	1,3
guayaba	-	0,1	1,3	2,0	-	-
fruta bomba	-	-	-	1,0	-	-

### 8.10- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	9,5	12,9	11,7	28,1	3,0	8,5
boniato	5,7	2,7	3,5	16,8	-	4,7
Hortalizas	10,0	6,2	30,3	43,4	10,9	9,8
de ello: tomate	2,0	2,5	6,3	7,9	3,1	2
cebolla	.	0,7	0,5	-	-	0,7
Arroz	0,1	.	-	-	-	-
Maíz	1,0	1,5	-	2,1	1,3	-
Frijoles	9,5	2,5	13,0	4,4	2,6	3,8

### 8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1 495,2	2 434,3	2 496,5	3 389,0	3 819,3	2 847,5
boniato	324,5	284,2	439,6	844,9	830,3	203,2
Hortalizas	945,6	1 940,6	2 153,5	2 554,3	3 342,7	1 116,5
de ello: tomate	357,8	610,0	483,4	646,7	666,0	215,3
cebolla	48,3	66,0	65,9	29,9	41,6	3,0
pimiento	19,0	58,1	69,6	66,9	174,8	40,5
Arroz	0,1	-	-	1,5	...	...
Maíz	374,8	1 265,4	1 0510,0	1 040,6	2 993,0	...
Frijoles	43,6	203,3	186,8	88,9	200,7	1 011,6
Plátano	1 684,1	2 603,9	3 576,9	874,4	1 610,9	644,1
Fruta	182,1	248,8	494,9	126,0	202,5	96,2
Vianda	1 502,0	2 355,1	3 082,0	748,4	1 408,4	547,8
Cítricos	13,4	3,1	9,8	4,5	8,6	0,3
de ello: naranja dulce	5,6	1,2	7,6	4,1	8,6	0,6
Otras frutas	3 272,6	2 994,4	4 775,2	3 201,3	3 217,1	2 178,6
de ello: mango	1 813,1	278,2	2 367,3	1 867,4	784,4	1 585,9
guayaba	9,3	56,8	30,1	9,5	26,6	0,2
fruta bomba	1 120,7	2 131,6	1 373,1	976,6	1 753,8	184,6

### 8.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	29,6	24,8	34,3	83,9	6,0	31,9
boniato	21,6	6,3	8,3	56,2	0,1	22,6
Hortalizas	14,0	34,0	30,4	57,1	17,8	20,2
de ello: tomate	2,8	25,5	11,5	12,8	5,0	10,2
cebolla	.	3,9	1,7	-	...	0,4
pimiento	.	.	-	0,2	0	0,6
Arroz	0,1	.	-	-	...	...
Maíz	18,4	0,7	-	2,5	1,4	...
Frijoles	2,1	1,7	3,6	2,8	1,8	2,3
Plátano	68,4	74,9	85,8	81,8	93,5	99,7
Fruta	21,3	9,3	17,6	16,1	24,5	15,6
Vianda	47,1	65,6	68,2	65,7	69,0	84,1
Cítricos	.	.	-	4,0	...	...
Otras frutas	2,8	.	8,4	56,4	0,3	0,6
de ello: mango	2,8	.	8,3	12,6	0,3	0,6
Guayaba	...	...	0,1	0,5	...	...

### 8.13- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1 311,8	2 208,9	2 462,2	3 305,1	3 793,0	2 815,5
boniato	269,6	251,4	431,3	788,7	822,5	180,6
Hortalizas	894,4	1 878,3	2 123,1	2 497,2	3 275,8	1 096,1
de ello: tomate	346,4	572,9	471,9	633,9	654,1	204,9
cebolla	19,0	54,0	64,2	29,9	41,6	2,5
pimiento	48,3	66,0	69,6	66,7	173,1	40,4
Maíz	333,4	1 242,3	1,051,0	1 038,1	2 986,2	1 011,6
Frijoles	32,1	186,9	183,2	86,1	198,9	114,7
Plátano	1 526,9	2 406,3	3 491,1	792,6	1 484,0	544,2
Fruta	117,8	203,4	477,3	109,9	173,4	80,4
Vianda	1 409,1	2 202,9	3 013,8	682,7	1 310,6	463,7
Cítricos	13,4	3,1	9,8	0,5	0,6	0,3
de ello: naranja dulce	5,6	1,2	7,6	0,1	0,6	0,6
toronja	4,8	0,5	-	-	-	-
limón	.	0,6	-	-	-	0,2
Otras frutas	3 146,0	2 923,7	4 766,8	3 144,9	3 205,2	2 177,9
de ello: mango	1 712,6	236,3	2,359,0	1 854,8	779,4	1 685,3
guayaba	9,0	56,3	30,0	9,0	24,29	0,2
fruta bomba	1 115,5	2 126,5	1 373,1	955,3	1 753,8	184,8

## 8.14- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	733,1	801,1	665,4	722,3	1 063,6	300,9
boniato	168,6	108,2	175,4	414,3	274,5	51,1
malanga	.	.	2,0	0,5	0,9	-
Hortalizas	607,8	1 034,5	1 256,4	919,7	1 618,7	463,7
de ello: tomate	274,8	445,2	350,7	401,6	527,0	171,3
cebolla	12,7	42,3	53,0	17,4	30,4	1,4
pimiento	48,3	55,3	29,1	37,7	161,2	36,7
Maíz	150,8	585,7	602,6	562,9	2 534,1	800,7
Frijoles	23,2	128,5	119,1	49,4	137,6	73,1
Plátano	859,7	1 332,0	1 406,4	360,6	830,3	256
Fruta	120,5	119,8	235,2	36,9	87,5	31,1
Vianda	739,2	1 212,2	1 171,2	323,7	764,4	224,7
Cítricos	6,7	0,3	0,5	0,2	0,6	0,1
de ello: naranja dulce	2,9	.	0,1	0,1	0,6	-
toronja	2,4	0,2	-	-	...	-
limón		0,1	0,4	-	...	0,1
Otras frutas	2 616,2	2 135,3	2 447,6	1 658,7	2 160,0	966,8
de ello: mango	1 587,1	204,4	1 311,9	1 064,1	250,1	670,7
guayaba	4,3	7,1	7,7	0,1	14,2	-
fruta bomba	793,7	1 732,4	125,4	500,6	1 459,8	127,8

### 8.15- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	18,7	15,1	15,7	45,8	5,1	23,9
boniato	13,1	3,8	8,3	32,0	0,1	17,9
Hortalizas	11,2	30,2	30,4	11,0	16,6	17,6
de ello: tomate	2,4	21,8	11,5	4,5	4,8	7,8
cebolla	.	3,8	1,7	-	0	0,4
pimiento	.	.	.	0,2	0	0,6
Maíz	18,4	0,7	.	0,1	1,2	0,1
Frijoles	1,5	1,5	3,6	0,9	1,5	2,2
Plátano	47,2	55,3	85,8	29,2	71,1	69,6
Fruta	12,5	3,1	17,6	2,0	16,4	9,4
Vianda	34,7	52,2	68,2	27,2	54,7	60,2
Otras frutas	2,7	.	8,4	0,6	0	0,6
de ello: mango	2,7	.	8,3	0,6	0,2	0,6
Guallaba	.	.	0,1	-	0	0,1

### 8.16- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	714,4	786,0	649,7	676,5	1 021,1	277,9
boniato	155,5	104,4	167,1	382,3	269,5	33,2
malanga	.	.	2,0	0,5	0,9	0,5
Hortalizas	596,6	1 004,3	1 226,0	908,7	1 572,5	446,3
de ello: tomate	272,4	423,4	339,2	397,1	520,7	163,6
cebolla	12,7	38,5	51,3	17,4	30,4	1,2
pimiento	48,3	55,3	29,1	37,5	161,2	36,2
Maíz	132,4	585,0	602,6	562,8	2 487,9	800,7
Frijoles	21,7	127,0	115,5	48,5	138,0	70,9
Plátano	812,5	1 276,7	1 320,6	331,4	677,1	186,5
Fruta	108,0	116,7	217,6	34,9	71,1	21,9
Vianda	704,5	1 160,0	1 103	296,5	706,0	164,5
Cítricos	6,7	0,3	0,5	0,2	0,6	0,1
de ello: naranja dulce	2,9	.	0,1	0,1	0,6	...
toronja	2,4	0,2	-	-	...	...
limón	.	0,1	0,4	-	...	0,1
Otras frutas	2 613,5	2 135,3	2 439,2	1 658,1	2 179,7	966,4
de ello: mango	4,3	204,4	1 303,6	1 063,5	250,9	670,2
guayaba	4,3	7,1	7,6	0,1	14,2	...
fruta bomba	793,7	1 732,4	125,4	500,6	1 459,8	127,8

## 8.17- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Toneladas por hectáreas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	3,1	1,9	2,9	2,9	2,0	3,7
boniato	3,8	2,3	2,4	3,3	6,5	4,8
Hortalizas	1,4	5,5	1,0	1,3	1,6	2
de ello: tomate	1,4	10,2	1,8	1,6	1,6	5,1
cebolla	.	5,6	3,4	-	-	1,5
Arroz	1,0	.	-	-	-	-
Maíz	18,4	0,5	-	1,2	1,0	-
Frijoles	0,2	0,7	0,3	0,6	0,7	0,6
Plátano	1,5	3,3	3,0	2,5	0,6	...
Fruta	3,0	3,0	3,9	2,8	0,2	15,6
Vianda	1,2	3,4	2,9	2,4	0,7	84,1
Cítricos	.	.	-	8,0	2,1	-
Otras frutas	0,7	.	1,2	5,6	0,1	0,6
de ello: mango	3,1	1,4	4,1	2,4	0,1	0,6
Guayaba			0,1	0,3	0,1	-

## 8-18- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

CONCEPTO	Cabezas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>30 102</b>	<b>30 217</b>	<b>35 533</b>	<b>35 664</b>	<b>34 684</b>	<b>30 890</b>
Total hembras	20 360	21 364	22 217	22 269	21 619	19 016
Terneas	958	3 335	3 660	3 721	3 089	2 572
Añojas	1 085	2 023	2 093	2 175	2 311	1 975
Novillas	4 964	5 496	5 557	5 329	5 499	5 292
Vacas	13 353	10 510	10 907	11 044	10 720	9 177
Total machos	9 742	12 823	13 316	13 395	13 065	11 874
Terneros	3 090	3 282	3 547	3 597	3 208	2 489
Añojos	1 654	1 870	1 847	1 996	2 101	1 680
Toretas	1 089	1 815	1 633	1 551	1 702	1 749
Toros de ceba	1 018	1 249	1 365	1 523	1 638	2 006
Bueyes	2 581	4 257	4 517	4 340	4 063	3 603
Sementales	310	350	407	388	353	347

Fuente: Centro de Control Pecuario Municipal.

## 8.19- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

CONCEPTO	Cabezas							
	2014 UBPC				2015 UBPC			
	Privado	CPA	MINAG	Estatal	Privado	CPA	MINAG	Estatal
<b>Total</b>	<b>25 093</b>	<b>1 489</b>	<b>5 403</b>	<b>375</b>	<b>23 220</b>	<b>1 518</b>	<b>5 229</b>	<b>923</b>
Total hembras	15 297	1 010	3 780	257	14 037	968	3 506	505
Terneas	2 190	68	589	29	1 905	122	473	72
Añojas	1 559	45	497	19	1 183	106	512	174
Novillas	3 730	374	989	127	3 842	318	1 004	128
Vacas	7 818	523	1 705	82	7 107	422	1 517	131
Total machos	9 796	479	1 623	118	9 183	550	1 723	418
Terberos	2 316	58	527	29	1 881	132	423	53
Añojos	1 527	46	338	29	1 194	78	360	48
Toretas	1 248	35	225	20	1 259	94	271	125
Toros de ceba	1 217	113	253	5	1 639	75	209	83
Bueyes	3 293	175	203	31	3 007	122	371	103
Sementales	195	52	77	4	203	49	89	6

## 8.20- Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacimientos	Cabz	5 741	5 332	5 891	6 523	115	3699
Muertes	Cabz	1 191	1 512	1 151	453	42	2747
Mortalidad por 100 nacidos	%	20,7	28,4	19,5	6,9	36,5	74,0

## 8.21- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción	ML	3 707,4	3 360,4	3 443,2	340,9	3 525,8	2 137,6
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	2 659	3 112	2 638	282	2 987	2 058
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	l	3,8	3,0	3,6	3,3	3,3	4,8
Anual	l	1 394,3	1 080,0	1,305.0	1 208,9	1 180,4	1 038,6



## 8.22- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES	UM	2014						2015					
		Total	de ello:	de ello	de ello	de ello	de ello	Total	de ello:	de ello	de ello	de ello	de ello
		2014	AZCUBA	MINAG	UBPC	CPA	Privado	2015	AZCUBA	MINAG	UBPC	CPA	Privado
Producción	MI	3 525,8	-	20,3	521,65	68,1	2 915,8	2 137,4	...	8,3	238,5	39,2	1 851,4
Existencia promedio de vaca en ordeño	U	2 987	-	22	463	62	2 440	2 058	...	8	245	43	1 762
Rendimiento por vaca en ordeño													
Diario	l	3,3	.	2,5	3,1	3,0	3,3	2,8	...	2,9	2,7	2,5	2,9

## 8.23- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	miles de litros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>3 707,4</b>	<b>3 360,4</b>	<b>3 443,2</b>	<b>340,9</b>	<b>3 525,8</b>	<b>2 137,4</b>
A la industria	886,1	862,1	1 343,6	122,8	1 404,9	1 021,1
Direc.a la población	1 953,8	1 385,2	1 286,6	98,3	2 080,2	335,2
Ventas a trabajadores	68,5	61,0	54,7	4,4	40,7	40,2
Otros <sup>(a)</sup>	792,6	1 052,1	757,7	115,4	...	740,9

<sup>(a)</sup> Incluye el autoconsumo del sector privado.

## 8.24- Distribución primaria de leche de vaca por productor

PRODUCTORES	2015			2015		
	Total	de ello	Poblac.	Total	de ello	Poblac.
	2015	Industria	Poblac.	2015	Industria	Poblac.
<b>Total</b>	<b>3 525,8</b>	<b>1 404,9</b>	<b>2 080,2</b>	<b>2 137,4</b>	<b>1 021,1</b>	<b>335,2</b>
MINAG	3 525,8	1 404,9	...	2 137,4	1 021,1	-
Estatad	20,3	15,7	...	8,3	4,6	-
UBPC	521,6	414,1	78,5	238,5	171,9	39,2
Privado	2 915,8	932,2	1 983,6	1 851,4	821,7	288,8
CPA	68,1	43,0	18,2	39,2	22,9	7,2

**8.25- Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)**

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>Cabz</b>	<b>1 914</b>	<b>2 538</b>	<b>1 919</b>	<b>302</b>	<b>3 290</b>	<b>1 539</b>
Peso en pie							
Total	t	616,2	847,6	642,4	98,9	1 045,9	526,5
Peso promedio							
Total	kg	321,9	334,0	334,7	327,1	317,1	307,6

**8.26- Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal ( Incluye animales comprados al sector no estatal)**

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>616,2</b>	<b>847,6</b>	<b>642,4</b>	<b>55,3</b>	<b>1 045,9</b>	<b>551,9</b>
A la industria	616,2	847,6	642,4	42,3	1 017,8	473,4
Turismo	31,2	85,7	150,1	13,0	135,4	78,5

**8.27- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal**

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Existencia total	Cabz	14 373	1 714	70	5	4	...
Nacimientos	Cabz	391	145	64	4	3	...
Muertes de crías	Cabz	32	15	14	2	1	...
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	%	8,2	10,3	21,9	50,0	33,3	...

## 8.28- Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio

CONCEPTO	Cabezas								
	2013			2014			2015		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	Ttal	Ovino	Caprino
<b>Total</b>	<b>26 597</b>	<b>23 024</b>	<b>3 573</b>	<b>25 036</b>	<b>20 888</b>	<b>4 148</b>	<b>24 687</b>	<b>21 045</b>	<b>4 601</b>
Estatad	1 547	1 547	-	77	77	-	59	559	-
UBPC	3 080	2 971	109	888	831	57	562	511	510
CPA	823	793	30	87	58	29	82	53	29
Privado	21 147	17 713	3 434	23 984	19 922	4 062	23 984	19 922	4 062

## 8.29- Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino

CONCEPTO		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Entregas a sacrificio	Cabz	964	633	1 945	195	1 318	1 011
Peso en pie	t	54,8	14,3	55,3	5,5	37,0	30,3
Peso promedio	Kg	56,8	22,6	28,4	28,2	47,6	141,2

## CAPÍTULO 9 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística. En el caso específico de la energía eléctrica se presentan los organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

**Nivel de electrificación:** Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

**Intensidad energética:** Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil}}$$

**Molinos de viento:** Todo equipo, que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para utilizarla en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

### PORTADORES ENERGÉTICOS:

**Sistemas de paneles fotovoltaicos:** Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

## 9.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Energía eléctrica	MW.h	10 288,0	677,0	703,4	659,2	681,4	654,8
Combustible diesel	t	554,9	544,1	576,9	554,6	527,8	514,6
Gasolina de motor	t	217,7	201,3	207,5	138,8	76,0	75,2

## 9.2- Dinámica del consumo de energía eléctrica

MUNICIPIO	Por ciento						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Báguanos	76,1	68,8	103,8	93,8	103,3	93,5	

## 9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt/hora						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Total</b>	<b>1 257,0</b>	<b>2 282,3</b>	<b>657,7</b>	<b>659,2</b>	<b>681,4</b>	<b>654,8</b>	
de ello:							
Min. de la Agricultura	14,0	10,0	14,5	14,3	40,9	40,5	
Poder Popular	47,0	38,5	47,8	49,2	47,7	54,6	

## 9.4- Situación de la electrificación

CONCEPTO	Unidad		
	2015		
	Total de servicios	Número de servicios electrificados	s /electrificación
Báguanos	18 131	17 401	347

### 9.5- Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil

tonelada contenido por miles de pesos producción mercantil						
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	0,1044	0,1044	0,0418	0,0418	0,0381	0,0376

### 9.6- Dispositivos generadores de energía alternativa( a )

Unidad				
DISPOSITIVOS	2012	2013	2014	2015
Total				
Molinos de vientos	55	55	55	55
Paneles fotovoltaicos	116	116	116	116

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa y unidades presupuestadas por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación:

**Construcción y montaje:** Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

**Equipos:** Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

**Otros:** Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

**Puesta en explotación:** Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

#### Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Viviendas:** Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.



### 10.1- Viviendas terminadas (incluye población)

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	180	97	178	143	181	67

### 10.2-Volumen de las inversiones

	Miles de pesos					
COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>675,2</b>	<b>697,9</b>	<b>407,9</b>	<b>730,1</b>	<b>326,7</b>	...
Construcción y montaje	288,9	307,7	122,4	102,8	2,6	...
Equipos	65,8	60,8	81,8	285,5	96,9	...
Otros	320,5	329,4	203,7	341,8	227,2	...

### 10.3-Volumen total de las inversiones por secciones

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>675,2</b>	<b>697,9</b>	<b>407,9</b>	<b>730,1</b>	<b>326,7</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	335,1	405,7	184,1	371,2	227,2	...
Comercio; reparaciones de efectos personales	28,4	140,9	18,0	119,6	57,1	...
Administración pública, defensa; seguridad social	172,1	128,5	118,3	101,1	2,1	...
Educación	98,8	104,4	66,7	94,8	2,9	...
Salud pública y asistencia social	9,5	20,4	18,7	14,8	33,2	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,9	1,4	2,1	28,6	4,2	...

#### 10.4- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Total</b>	<b>288,9</b>	<b>307,7</b>	<b>122,4</b>	<b>102,8</b>	...	...	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53,9	48,4	2,0	-	...	...	
Comercio, reparaciones de efectos personales	26,0	128,4	-	-	...	...	
Administración pública, defensa; seguridad social	155,3	129,5	118,3	100,2	...	...	
Educación	50,8	24,5	-	-	...	...	
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	...	...	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,9	1,4	2,1	2,6	2,6	...	

#### 10.5- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Total</b>	<b>65,8</b>	<b>60,8</b>	<b>81,8</b>	<b>285,5</b>	<b>96,9</b>	...	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,7	31,2	7,0	57,6	-	...	
Comercio, reparaciones de efectos personales	2,4	9,2	18,0	119,6	57,1	...	
Administración pública, defensa; seguridad social	1,2	.	-	0,9	2,1	...	
Educación	48,0	75,5	38,1	66,6	2,9	...	
Salud pública y asistencia social	9,5	20,4	18,7	14,8	33,2	...	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	.	.	-	26,0	1,6	...	

## 10.6- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>320,5</b>	<b>329,4</b>	<b>203,7</b>	<b>341,8</b>	<b>227,2</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	276,5	326,1	175,1	313,6	227,2	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	28,4	3,3	-	-	-	...
Administración pública, defensa; seguridad social	15,6	-	-	-	-	...
Educación	-	4,4	28,6	28,2	-	...
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	...

## 10.7- Volumen de las inversiones por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos											
	Año 2014					Año 2015						
	Const.	Equipos	Otros	Costo expl.	Const.	Equipos	Otros	Costo expl.	Const.	Equipos	Otros	Costo expl.
<b>Total Municipal</b>	<b>326,7</b>	<b>2,6</b>	<b>96,9</b>	<b>227,2</b>	<b>99,5</b>	...	...	...	...	...	...	...
Min. de la Agricultura	227,2	-	-	227,2	-	...	...	...	...	...	...	...
Min. Com. Interior	57,1	-	57,1	-	57,1	...	...	...	...	...	...	...
Min. Educación	2,9	-	2,9	-	2,9	...	...	...	...	...	...	...
Inst. Cub. Radio y TV	-	-	-	-	-	...	...	...	...	...	...	...
Min. Salud Pública	-	-	-	-	-	...	...	...	...	...	...	...
Inst. Nac. Dep. y Cult. Fís.	-	-	-	-	-	...	...	...	...	...	...	...
Poder Popular	2,1	-	2,1	-	2,1	...	...	...	...	...	...	...
Unión Jóvenes Comunistas	-	-	-	-	-	...	...	...	...	...	...	...
Salud Pública	33,2	-	33,2	-	33,2	...	...	...	...	...	...	...
Comunales	4,2	2,6	1,6	-	4,2	...	...	...	...	...	...	...

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

**Servicio urbano:** Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio suburbano:** Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio interurbano:** Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

**Servicio de fletes:** Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

## 11.1- Pasajeros transportados

		Miles de pasajeros					
CONCEPTO		2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>		<b>4 381,9</b>	<b>2 511,3</b>	<b>2 146,0</b>	<b>2 513,5</b>	<b>2 365,5</b>	<b>2 336,4</b>
Estatal		2 205,3	2 511,3	1 493,2	1 644,9	1 650,4	1 752,9
Ómnibus		1 138,4	1 444,4	1 493,2	1 644,9	1 650,4	1 752,9
Interurbano		471,8	538,0	578,2	727,8	727,2	799,0
Rural		566,4	777,0	789,6	801,2	789,0	847,7
Fletes		28,7	27,2	30,4	31,2	32,3	28,8
Otros servicios		71,5	102,2	95,0	84,7	101,9	77,4
Autos		-	-	-	-	-	-
Regular		-	-	-	-	-	-

## 11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes							
Servicio público	U	12	13	13	13	13	14
Viajes realizados							
Servicio público	M	19,7	24,1	22,9	22,0	26,9	3,3
Distancia promedio de un viaje							
Servicio público	km	-	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre la distribución mayorista total de productos seleccionados.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases: en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista.

La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

**Alimentación pública:** Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

**Ventas de productos agropecuarios:** Es las ventas en físico y valor de productos agropecuarios realizadas por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

**Comercio interior mayorista:** El comercio mayorista organiza la distribución de productos alimenticios y no alimenticios cuyo destino fundamental es el consumo de la población a través de una red de almacenes que permite el flujo de los productos hacia las empresas dedicadas a la venta minorista y otros destinos.

**Comercio interior minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

## 12.1- Distribución mayorista total de productos seleccionados (físico)

---

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Carnes y derivados							
Carne deshuesada de res	t	8,3	6,1	3,8	6,7	0,1	4,8
Hígado, vísceras y otros aprovechamientos		0,1	0,1	0,1	0,2	-	0,1

---

## CAPÍTULO 13 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

La información de este capítulo abarca, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil y adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina, secundaria obrero campesina y la facultad obrero campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

**Escuela de oficios:** Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

**Matrícula:** Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

**Matrícula inicial:** En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

**Matrícula final:** Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

**Personal docente:** Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.



**Graduados:** Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Asistencia promedio:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

**Capacidad:** Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

**Interno o becarios:** Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

**Retención escolar:** Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

### 13.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Capacidad	290	290	180	290	300	300
Matrícula final	289	290	167	305	315	327
Madres beneficiadas	271	271	284	278	288	301

### 13.2- Círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	2	2	2	2	2	2

### 13.3- Capacidad en círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	290	290	180	290	300	300

### 13.4- Matrícula final en círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	289	290	167	305	315	327

### 13.5- Madres beneficiadas en círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	271	271	156	278	288	301

### 13.6- Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>95</b>	<b>98</b>	<b>94</b>	<b>92</b>
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Primaria	81	81	81	81	80	80
Urbana	...	...	3	3	3	3
Rural	...	...	78	78	77	77
Media	14	14	8	11	8	7
Secundaria básica	5	5	4	6	5	5
de ello:	-	-	-	1	1	1
en el campo	...	...	1	2	1	1
Preuniversitario	3	3	1	-	1	1
de ello:	-	-	-	-	1	1
en el campo	-	-	-	-	1	1
Técnica y profesional	6	6	3	3	2	1
de ello:	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria	...	...	1	1	1	1
Especial	2	2	2	2	2	2
Adultos	2	2	2	2	2	2

### 13.7 Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>1 008</b>	<b>1 076</b>	<b>1 108</b>	<b>1 053</b>	<b>1 249</b>	<b>1 160</b>
Círculos Infantiles	41	43	60	55	50	53
Prescolar	58	64	63	71	77	71
Primaria	475	532	528	522	483	503
Urbana	89	102	102	95	91	105
Rural	386	430	426	427	392	398
Media	356	363	384	338	337	306
Secundaria Básica	139	151	181	184	192	168
de ello: en el Campo	40	23	43	31	30	28
Preuniversitario	68	76	81	53	47	63
de ello: en el campo	44	18	-	-	-	-
Técnica y Profesional	149	136	122	103	98	75
de ello :						
Escuela de otros organismos	34	-	-	-	-	-
Oficios	19	22	11	-	-	-
Especial	40	43	43	42	43	41
Adultos	38	31	30	25	25	23
Educación Obrero Campesina	3	2	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	3	2	-	-	2	2
Facultad Obrero Campesina	32	27	30	25	23	23

### 13.8 Matricula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>9 181</b>	<b>8 539</b>	<b>7 115</b>	<b>7 335</b>	<b>8 951</b>	<b>8 329</b>
Círculos Infantiles	60	77	59	59	343	333
Prescolar	541	453	522	512	555	499
Primaria	3 818	4 314	3 824	3 626	3 452	3 468
Urbana	1 135	1 186	1 197	1 129	1 114	1 131
Rural	2 683	3 128	2 627	2 497	2 338	2 337
Media	3 695	3 158	2 919	2 777	2 270	2 233
Secundaria Básica	1 450	1 489	1 550	1 512	1 348	1 390
de ello: En el campo	535	403	260	218	141	155
Preuniversitario	741	609	538	480	425	418
de ello: En el campo	609	337	75	55	-	-
Técnica y Profesional	1 504	1 060	831	785	497	425
Técnico medio	1 504	1 060	831	743	-	-
Obrero calificado Escuela Oficio	-	-	-	42	-	-
Escuela de otros organismos	714	-	-	-	-	-
Especial	174	137	146	153	193	193
Adulto	893	400	226	208	368	448
Alfabetización	7	2	-	5	-	-
Educación Obrero Campesina	41	38	6	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	27	65	35	18	25	29
Facultad Obrero Campesina	818	295	185	185	205	283

### 13.9 Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>2 083</b>	<b>1 801</b>	<b>1 730</b>	...	<b>2 637</b>	<b>1 507</b>
Primaria	551	660	586	...	615	584
Urbana	174	223	173	...	187	184
Rural	377	437	413	...	428	400
Media	1 025	956	902	...	976	402
Secundaria Básica	459	419	467	...	487	358
de ello: en el campo	161	98	73	...	52	44
Preuniversitario	192	200	187	...	133	126
de ello : en el campo	164	130	37	...	-	-
Técnica y Profesional	374	337	248	...	356	-
Técnico medio	374	337	207	...	125	126
de ello: Oficios	-	-	-	...	24	8
Obrero calificado	-	-	41	...	168	142
Escuela de otros organismos	204	-	-	...	...	...
Especial	30	29	31	...	43	37
Adultos	477	156	211	...	27	-
Educación Obrero Campesina	13	12	12	...	-	-
Secundaria Obrero Campesina	29	19	31	...	16	5
Facultad Obrero Campesina	429	125	168	...	11	24

### 13.10 Matricula final por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Total</b>	<b>8 795</b>	<b>7 788</b>	<b>7 246</b>	<b>7 062</b>	<b>6 652</b>
Prescolar	599	526	522	558	557
Primaria	3 773	3 796	3 650	3 573	3 514
Urbana	1 127	1 171	1 129	1 121	1 123
Rural	2 646	2 625	2 521	2 452	2 391
Media	3 511	2 969	2 712	2 586	2 379
Secundaria Básica	1 434	1 420	1 474	1 429	1 388
Preuniversitario	652	558	492	443	412
Técnica y Profesional	1 425	991	746	714	579
Formación personal pedagógico	-	-	-	-	-
Oficios	74	76	62	42	27
Especial	118	129	145	152	175

### 13.11 Retención Escolar

Por ciento

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Primaria	98,8	88,0	95,4	98,5	100,0
Secundaria básica total	98,9	95,4	95,1	94,5	99,6
Campo	91,4	85,8	84,6	81,2	100,0
Preuniversitario total	88,0	91,6	91,4	92,3	99,5
Campo	89,0	90,5	97,3	94,5	100,0
Técnico Medio	94,7	93,5	89,8	98,3	93,4

### 13.12 - Cantidad de Joven Club de computación

Unidad

AÑOS	Cantidad
2010	3
2011	3
2012	3
2013	3
2014	3
<b>2015</b>	<b>3</b>

## CAPÍTULO 14

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos, hospitales rurales y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

**Consultas de cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.



**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

**Enfermedades de declaración obligatoria:** Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

#### 14.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>886</b>	<b>717</b>	<b>741</b>	<b>832</b>	<b>758</b>
Médicos	139	153	167	181	189	181
Estomatólogos	27	30	42	48	57	55
Farmacéuticos <sup>(a)</sup>	10	10	10	10	14	14
Enfermeros y auxiliares de enfermería	285	307	275	285	262	248
Técnicos y auxiliares	410	386	223	227	324	274

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

<sup>(a)</sup> A partir del año 2006 y hasta el año 2008 se incluyen los técnicos básicos (estudiantes de licenciatura).

#### 14.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

	Año 2014					Año 2015				
CONCEPTO	Total	Médicos	Estomatólogos	Enfermeros y auxiliares	Técnicos y auxiliares	Total	Médicos	Estomatólogos	Enfermeros y auxiliares	Técnicos y auxiliares
Báguanos	832	189	57	262	324	758	181	55	248	274

### 14.3- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios (Conclusión)

Tasa por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Año 2014					Año 2015				
	Total	Médicos	Estom a- s tólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	Total Médicos	Estom a- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	
Báguanos	165,0	37,5	11,3	52,0	64,3	150,6	36	10,9	49,3	54,4

### 14.4- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
Asistencia médica	62	62	63	64	64	64
Hospitales	1	1	-	-	-	-
Generales	1	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	61	61	63	64	64	64
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos rurales	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	2	2	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Consultorio del médico de la familia	56	56	59	58	58	58
Otras unidades	1	1	1	3	3	3
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos de la familia.

#### 14.5- Dotación normal de camas de asistencia médica y social

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>64</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>55</b>	<b>65</b>
Asistencia médica	70	64	63	65	55	65

#### 14.6- Consultas externas por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total consultas</b>	<b>255,4</b>	<b>217,9</b>	<b>210,4</b>	<b>229,1</b>	<b>266,8</b>	<b>262,6</b>
Asistencia médica	255,4	217,9	210,4	229,1	266,8	262,6
Otras unidades de asistencia médica	255,4	217,9	210,4	229,1	266,8	262,6
Policlínicos	255,4	217,9	210,4	229,1	266,8	262,6

## CAPÍTULO 15

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros las emisiones de la radio, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en la provincia están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

**Asistentes:** Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Funciones:** Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

**Visitantes:** Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

### 15.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instalaciones culturales en servicio						
Teatros	-	-	-	-	-	-
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2

### 15.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio.

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cines de 35 mm						
Total de unidades en servicio	2	2	2	2	2	2

### 15.3- Número de bibliotecas públicas

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	2	2	2	2	2	2

### 15.4- Indicadores generales de bibliotecas

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Unidades en servicio	2	2	2	2	2	2
Total fondo bibliotecario	20 177	21 096	22 262	23 592	25 353	18 487
de ello: volúmenes de libros	19 823	20 804	21 871	23 330	25 194	18 297
Número de servicios prestados	63 016	85 656	7 281	86 918	83 340	79 600
de ello: obras circuladas	53 032	61 672	5 646	62 272	61 397	59 449
Número de usuarios	45 387	36 996	2 986	37 344	36 044	36 448
de ello: lectores	1 196	1 225	1 275	1 299	1 816	1 211
Personal bibliotecario	23	29	29	28	28	28
Volumen de libros / 1000 habitantes	393	415	431	461	497	364
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5

### 15.5- Número de museos en servicio

MUNICIPIO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Báguanos	-	1	1	1	1	1

### 15.6- Indicadores generales de museos

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de museos	1	1	1	1	1	1
Arte	-	-	-	-	-	-
Memorial	1	1	1	1	1	1
Mixto	-	-	-	-	-	-
Número de visitantes(Total)	4 213	4 968	8 530	8 521	6 862	9 418
Arte	-	-	-	-	-	-
Memorial	4 213	4 916	8 530	8 521	6 862	9 418
Mixto	-	-	-	-	-	-
Visitantes nacionales	4 213	...	...	8 521	6 862	9 418
Visitantes extranjeros	-	-	-	-	-	-

### 15.7- Instalaciones culturales en servicio

AÑOS	Unidad	
	Casas de cultura	Galerías de arte
2010	2	1
2011	2	1
2012	2	1
2013	2	1
2014	2	1
<b>2015</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

## **CAPÍTULO 16**

# **DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

**Deporte:** El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

**Instalaciones deportivas:** Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Participación masiva deportiva:** Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendariadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

**Participación masiva escolar:** Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.



### 16.1- Número de instalaciones deportivas

							Unidad
	Total						
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Báguanos	33	33	20	20	20	20	

### 16.2- Participantes en competencias deportivas sociales

							Unidad
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Báguanos	59	114	111	124	36	101	

### 16.3- Participantes en competencias deportivas escolares

							Unidad
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Báguanos	12	125	132	99	153	140	

### 16.4- Participantes en competencias recreativas

							Unidad
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Báguanos	120	158	196	196	210	178	

## CAPÍTULO 17

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda información sobre sistema electoral cubano, específicamente cómo está conformado el mismo en el municipio.

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

**ESTADO:** Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

**Organización de los Órganos Locales del Poder Popular:** Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

**Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular:** Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción:** Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### 17.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2005	39 688	38 351	96,6
2007	39 540	38 070	96,3
2010	38 523	37 805	98,1
2012	39 091	37 183	95,1

### 17.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
2010	95	15	15,8
2012	92	17	18,5

### 17.3-Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2010	...	...	...
2012	39 492	36 392	92,2

#### 17.4- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2012-2013	5	4	80,0

#### 17.5-Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2012-2013	3	2	66,7